





# El Gobernador de la Provincia de Bs. Aires Leyó su Mensaje Ante la Asamblea Legislativa

**El documento es meramente informativo y no alude, en ninguna de sus partes, a los cambios producidos recientemente en el ministerio bonaerense**

LA PLATA, 4.— Bajo la presidencia del vicegobernador de la provincia, doctor Raúl Díaz, se reunió hoy, a las 15.30, la asamblea legislativa, con la presencia de 24 senadores y 61 diputados.

Designadas las comisiones de práctica, se esperó algunos minutos a que se hiciera presente el gobernador, quien llegó acompañado de los ministros de gobierno, hacienda y obras públicas, doctores Vilgré Lamadrid, Gómez y Moreno. Formaban parte de la comitiva oficial los ministros nacionales de hacienda y de agricultura, doctor Pinedo e ingeniero Duhal, respectivamente, y numerosos dirigentes del partido gobernante.

El señor Martínez de Hoz leyó a continuación la parte general de su mensaje y, salvando la parte del mismo que se refiere al ministerio de gobierno, leyó lo que se relacionaba con la gestión del ministerio de hacienda, que ocupa más de la mitad del mensaje. También leyó el gobernador la primera parte de la sección dedicada al ministerio de obras públicas y, a continuación, el secretario del senado, señor Villaibrille, dio lectura a la parte del mensaje que se refiere al ministerio de gobierno y al resto de la gestión financiera.

Al finalizar la lectura, el señor Martínez de Hoz agredió la presencia en la ceremonia de los ministros nacionales antes nombrados.

#### EL MENSAJE

El mensaje leído hoy por el señor Martínez de Hoz ante la asamblea legislativa, comienza señalando la declinación de la crisis económica que afecta a la nación, lo que atribuye a la prudente política económico-financiera del gobierno central y de los gobiernos provinciales. Luego, agrega:

"Los propósitosenciales del poder ejecutivo han sido tres: En primer lugar ha procurado, utilizando los recursos administrativos de que dispone, colocar a la provincia en condiciones sociales y políticas de absoluta normalidad, que inspiraran al pueblo toda la confianza que merece un gobierno honrado.

"En segundo lugar, auspiciando las reformas de la constitución, ha propendido al mejoramiento de las instituciones provinciales con la intención de que nuestra carta fundamental constituya un instrumento moderno para las diferentes tareas que están encamadas a los poderes públicos.

"En tercer lugar, el esfuerzo del poder ejecutivo tendió a desenvolver una gestión financiera prudente y seria que conjurara las dificultades advertidas desde el comienzo de su actuación, dificultades que son la consecuencia de una crisis no sólo racional

sino también mundial, agravada por el desorden que caracterizó el manejo de las finanzas públicas desde 1917 a 1930".

A continuación, el gobernador se refirió al comité de queja agraria que se produjo el año pasado y de la intervención que en la solución de la misma tuvo el poder ejecutivo; terminando la parte general del mensaje con estas palabras de manifiesta intención política, que el primer mandatario provincial acentuó dirigiéndose en la última parte de las mismas, y en forma ostensible, hacia el sector socialista:

"Los millones de hectáreas sembradas y los millones de cabezas de hacienda que formaban y que forman la riqueza de la provincia se salvaron debido a que la huelga no se produjo, porque la prudencia y el buen juicio cerraron el paso a la inspiración malasana de quienes fomentan la revuelta como sistema político y de los que ofuscan y engeguen a las masas obreras con los destellos rojos del renacer. Imaginaban los unos que el pueblo no tiene memoria, que el país ha olvidado el funesto pasado reciente y creían los otros que aquí, donde se opera sin violencias la transformación de los obreros en patrones, habría de producirse un choque de clases para que se desangraran en lucha estéril, las ingentes energías del capital y los poderosos esfuerzos del trabajo".

#### ADOPCIÓN DEL PADRÓN NACIONAL

Respecto a la adopción del padrón nacional para los comicios provinciales, el gobernador manifestó que eso importaba "el sacrificio de convicciones arraigadas en el poder ejecutivo en punto a la interpretación de la cláusula constitucional que al disponer la inscripción a domicilio, excluye la inscripción de oficio, que no otra cosa es la adopción del padrón nacional".

"En 1882 se declaró procedente la reforma constitucional y no habían votado —como quedó visto— los representantes de 110 distritos de los 78 que formaban la provincia.

"El 30 de marzo de 1902 tuvo lugar el segundo plebiscito: concursaron 71 distritos de los 78 que formaban la provincia y solamente se aprobaron 62.

"En 1902 se hizo igual declaración y no habían votado —como también queda visto— los representantes de 62 distritos.

"Ahora, en cambio, en 1934, sobre 110 distritos han votado 110.

"Entregó estas cifras y estos antecedentes a la observación y al estudio de quienes pueden arriar de los mismos consecuencias que lealmente interpretadas asegurarán un juicio honesto para los poderes que tuvieron la iniciativa de la reforma y para el pueblo que la propició con su voto.

"Sin perjuicio de que, oportunamente el poder ejecutivo haga conocer a la honorable legislatura sus puntos de vista en cuanto a determinadas reformas que se proyectan, anticipa a vuestra honorabilidad algunos de ellos, dejando bien establecido que las modificaciones no deben alterar, en manera alguna, los derechos y las garantías que establece la actual constitución.

"Considero conveniente la elección directa del poder ejecutivo y no habré de detenerme en la explicación, que huelga ante los conocimientos de vuestra honorabilidad, de las razones en cuya virtud se adoptó el actual sistema de elección indirecta, desnaturalizado en la práctica porque no se aviene con nuestros antecedentes y modalidades políticas.

"También se refirió brevemente a la nueva división electoral de la provincia, la que, según el mensaje, contiene la mejor proporción representativa.

#### REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

Luego de anunciar el resultado del plebiscito, el señor Martínez de Hoz esbozó el punto de vista del gobierno.

respecto a los puntos de la constitución susceptibles de reforma.

"A propósito de la mencionada reforma, el poder ejecutivo insiste en creer que siempre es útil la colaboración de todas las agrupaciones y más aun cuando se trata de reformas de esta naturaleza, pero cree, también, que las iniciativas de los poderes constituyentes no se hallan supeditadas a que tal o cual partido —que pudo ocurrir y que debió concurrir a las elecciones— se decida a abandonar sus conocidas empresas. He manifestado antes de ahora y lo vuelvo a reiterar: si el voto es obligatorio, la abstención no da derechos y menos a detener la acción legislativa y la del poder ejecutivo. Lo contrario importa atribuir a los que incurren en la abstención el derecho de impedir que los poderes públicos desenvuelvan su acción.

"Impáginate el plebiscito del 25 de marzo pero se olvidan los antecedentes que constituyen jurisprudencia constitucional entre nosotros.

"El 26 de marzo de 1882 tuvo lugar el primer plebiscito: concursaron 59 distritos de los 78 que formaban la provincia.

"El 30 de marzo de 1902 tuvo lugar el segundo plebiscito: concursaron 71 distritos de los 78 que formaban la provincia y solamente se aprobaron 62.

"En 1882 se declaró procedente la reforma constitucional y no habían votado —como quedó visto— los representantes de 110 distritos.

"En 1902 se hizo igual declaración y no habían votado —como también queda visto— los representantes de 62 distritos.

"Ahora, en cambio, en 1934, sobre 110 distritos han votado 110.

"Entregó estas cifras y estos antecedentes a la observación y al estudio de quienes pueden arriar de los mismos consecuencias que lealmente interpretadas asegurarán un juicio honesto para los poderes que tuvieron la iniciativa de la reforma y para el pueblo que la propició con su voto.

"Sin perjuicio de que, oportunamente el poder ejecutivo haga conocer a la honorable legislatura sus puntos de vista en cuanto a determinadas reformas que se proyectan, anticipa a vuestra honorabilidad algunos de ellos, dejando bien establecido que las modificaciones no deben alterar, en manera alguna, los derechos y las garantías que establece la actual constitución.

"Considero conveniente la elección directa del poder ejecutivo y no habré de detenerme en la explicación, que huelga ante los conocimientos de vuestra honorabilidad, de las razones en cuya virtud se adoptó el actual sistema de elección indirecta, desnaturalizado en la práctica porque no se aviene con nuestros antecedentes y modalidades políticas.

"También se refirió brevemente a la nueva división electoral de la provincia, la que, según el mensaje, contiene la mejor proporción representativa.

"En tercer lugar, el esfuerzo del poder ejecutivo tendió a desenvolver una gestión financiera prudente y seria que conjurara las dificultades advertidas desde el comienzo de su actuación, dificultades que son la consecuencia de una crisis no sólo racional

"Entre otros preceptos, cuya supresión es necesaria, se encuentran los de los artículos 25, 99, inciso 60, 200 y 201 de la constitución, que contienen disposiciones desprovistas de actualidad y de conveniencia".

A continuación el mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las demás reparticiones dependientes del ministerio del interior.

Respecto al mensaje se refiere a la situación de la Dirección general de escuelas, de las relaciones con el poder judicial del estado de las cárceles, de la acción de la policía con el juego y las actividades delictuosas, de la sanción de la ley orgánica municipal y de las actividades de las

## Con Gran Decisión Se Mantiene el Conflicto Obrero en "La Textilia"

Pese a las persecuciones policiales, continúa con renovado vigor el conflicto plantado en la fábrica de tejidos La Textilia.

Sobre la marcha del movimiento difunde un comunicado que nos remite la Unión Obrera Textil:

"Con entusiasmo digno de encomio, prosigue la huelga de los obreros de La Textilia. Las artimías puestas en juego por los dueños de la fábrica no producen otro efecto que de unir más a los huelguistas en torno a la organización, dispuestos a hacer triunfar los derechos de la clase obrera frente a la provocación descarada del capitalismo.

En la numerosa y entusiasta asamblea realizada el jueves, el secretario, Dimopulo, informó sobre la marcha del movimiento y de la detención del compañero Armendares y al mismo tiempo notificó al personal de que la Confederación General del Trabajo se hacía cargo del movimiento. En esa misma asamblea se dictó lectura de una nota de los obreros cerveceros en la que ofrecía su más amplia solidaridad a los huelguistas, y que lanzarían un

### La C. G. T. se hizo cargo del movimiento

manifestio para el pueblo de Quilmes desmascarando los propósitos mequinos de los que provocaron la huelga, y los que secundan a los dueños de La Textilia.

Compañeros y compañeras de La Textilia: Manteneos firmes y energicos en la lucha emprendida, y no desmayéis ante ningún peligro, y estad seguros que la solidaridad obrera será mucho más fuerte que los brazos mercenarios que sirven a los dueños de La Textilia.

Hoy, sábado, a las 16 horas, se realizará asamblea de todo el personal huelguista en el local de los cerveteros.

**UN COMUNICADO DE LA C. G. T.**  
Con motivo de este conflicto, la Confederación General del Trabajo

nos remite el siguiente comunicado:

A corto espacio de un conflicto que provoca la gerencia del establecimiento textil de Quilmes La Textilia, y que se solucionara en forma favorable para los obreros, admitiéndose a cinco de los seis que se habían despedido por sus actividades en favor de la organización del personal, vuelve a producirse otro, de proyecciones más graves que el anterior, ya que, esta vez, los propietarios de dicho establecimiento han extremado la medida de provocación llegando a la clausura del mismo, tratando así de eliminar radicalmente a todos los que trabajan y reemplazarlos con elementos nuevos y ajenos, por lo tanto, al espíritu de solidaridad que caracteriza a los actuales huelguistas de esa fábrica.

Como un colazo de ese conflicto, el compañero Juan Armendares, tesorero de la Unión Obrera Textil de esta capital, comisionado por la misma para asesora una asamblea que los huelguistas realizaban en Quilmes el 30 de abril pasado, fue detenido a las 17.40 del mismo día, al descender del tren, maltratado en forma brutal por agentes de investigaciones de La Plata y trasladado posteriormente a dicha ciudad, en cuyo departamento de policía quedó alojado hasta las 22 de ayer, que se le puso en libertad.

La Mesa directiva, en conocimiento, el dia 30 a última hora, por una comunicación de la U. O. Textil, que el compañero Armendares se hallaba detenido en la comisaría de Quilmes, destacó una delegación a la misma, donde se le informó que allí no se encontraba ni se había detenido al citado compañero.

Armendares ha sido bárbaramente maltratado por la policía, procediéndole que no se justifica, ni aun empleando contra el criminal más empoderamiento, a centenares de miles de obreros, que el movimiento obrero se desarolla normalmente...

"Y está el caso reciente de los obreros de una empresa de ferrocarriles a quien sus obreros, por no aceptar reducción de salarios y evitar el cometido de repetidos abusos de directores de la misma, tuvieron la ocurrencia de trabajar a reglamento, de acuerdo a lo que indica la ley de ferrocarriles para las labores ferroviarias. El gobierno empleó entonces a los obreros para que en el término de 24 horas dejaran de trabajar a reglamento, a riesgo de tomar medidas coercitivas contra los que desobedecieran. Y los obreros no tuvieron otro recurso, amigo cronista, que aceptar la orden derramar de la cual seguramente estarian los sables policiales y las bayonetas del ejército".

"Porque si nos referimos a otros sindicatos con menos poderío, con procedimientos no tan pacíficos y moderados — que están adheridos a la C. G. T. — la afirmación de la mesa directiva es una burla sangrienta. Usted sabe, amigo, que hay muchos trabajadores deportados, encarcelados, impedidos de trabajar por persecuciones de toda índole de parte de la policía y de los jueces al servicio de la reaction, que son adherentes a la C. G. T. Hay gráficos, carpinteros, metalúrgicos, ferroviarios, sastres, de todos los oficios y de todos los gremios".

**LO QUE HAY EN EL FONDO**

Los militantes del partido sindicalista, que han aprovechado el desconcierto de algunos hombres sin ideas en el movimiento obrero para encaramarse de nuevo, como lo hicieron con la Confederación Obrera Regional Argentina, con la F. O. R. A. y con la U. S. A., las tres centrales obreras muertas y enterradas por ellos, están a punto de hacerlo ahora con la central obrera, que fué constituida precisamente como consecuencia de un comité de unidad surgido del congreso constituyente de la Federación Obrera Poligráfica, cuyo proyecto, mucho más amplio por cierto que el realizado, fué presentado a dicho congreso por el camarada Rúglio y por mí. Para ello, nada mejor que, en lugar del sometido a cumplir por los dirigentes, que es el de tratar de reunir fuerzas sindicales hasta la celebración del congreso, del que recién saldrá la C. G. T., desmembrar la organización separando a una que tiene un historial nutritivo de acciones solidarias para el resto de sus camaradas de clase, y que ya serán detalladas en el informe de la C. G. Administrativa, contestando al de la comisión especial de disciplina de la C. G. T., que tiene para sus asociados una tarifa de salarios, desde el año 1906, que ha celebrado los primeros contratos de trabajo con los patrones y que no ha mezquindado esfuerzos en la lucha por el mejoramiento de los obreros gráficos ni de los obreros en general.

Y ellos que enterraron con Mansilla, Rosanova y el resto de la llamada

antes capilla sindicalista, a la que me ha permitido elevar de rango calificándola de partido, a la Federación Ferroviaria, al Sindicato de Tráfico y Talleres y que después de mucho tiempo de constituida la Unión Ferroviaria, la calificaban de amarilla y emplearon su tiempo en denigrarla, me acusan, y conmigo naturalmente, a los camaradas socialistas, de pretender dividir.

No van a engañar con la patraña a los ferroviarios. Se atacó a los autores del manifiesto y no a los ferroviarios ni a la C. G. T. siquiera; eso lo saben los ferroviarios todos, como también lo saben ellos. Porque se han metido de rondón en la central los enterradores de la organización obrera de todos los tiempos, no va a culparse al gremio ferroviario, que ha dado pruebas sobraditas de su capacidad frente al capitalismo del riel tanto como para la eliminación de los parásitos que puedan medrar a su nombre, como lo fueron Mansilla, Rosanova y otros militantes del partido

de prender dividir.

Espero, ya que se me ha hecho "caja de turco" en este asunto, que pueda cooperar con los camaradas socialistas sobre todo, a liberar de los elementos que lo perturban, al movimiento obrero, para lo cual nada mejor que desenmascararlos, tarea que a ellos cumple realizar, para que el movimiento obrero argentino realice la obra múltiple que le asigna la historia y para que sea posible el ingreso a la Federación Sindical Internacional de nuestra central obrera, con un balance de acciones paralelo a las que tienen los trabajadores afiliados de todo el mundo, entre los cuales están en manera prominente los españoles, que acaban de dar ayer mismo al fascismo y al gobierno la prueba concluyente de que entienden a la perfección el papel singularmente importante que les está señalado en las luchas contra el capitalismo.

Juan A. ERNETA.

**Dr. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ**

ABOGADO

Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera  
U. T. 38 MAYO 2883

## BRAGUEROS REDUCTORES ELASTICOS

Fajas Modelo Dr. Lané para Ptos de Estómago (estómago caído) :: Fajas para operados y de goma :: Medias Elásticas y de goma para Várices :: Aparatos Ortopédicos para cualquier defecto físico :: Corsés Ortopédicos para desviaciones y mal de Pott

## PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR

Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

FABRICANTES:

CARTASSO

HNOS.

HNOS







# Los Festejos del 1º de Mayo en el Interior

## EN PUERTO LA PLATA

PUERTO LA PLATA, 4. — Ante numerosa concurrencia se llevó a cabo el acto organizado por el Centro Socialista con motivo del día 1º de Mayo, habiendo hecho uso de la palabra el compañero Enrique Pérez y el delegado del Comité Ejecutivo, ciudadano Angel Bortenighi.

A las doce horas se llevó a cabo en el local del Centro, un almuerzo de camaradería, en el que reinó gran entusiasmo.

Por su parte, los vacunos y los círculos de obreros católicos, realizaron también actos conmemorativos del 1º de Mayo; los vacunos, pretendieron demostrar que ellos se adherían al Día de los Trabajadores y los tráileres, para atacar al Partido Socialista. En el acto de estos últimos hablaron la cura José Amado y el ex anarquista Victorio M. Delfino, hoy convertido en manso cordero del sacerdote.

El público asistente, en su mayoría vienen al elemento fraileño, comentó jocosamente las sandeces que dieron los vividos de sacrifio. — Correspondiente.

## EN RAWSON

RAWSON, 4. — Con todo éxito llevóse a cabo la velada que para celebrar el 1º de Mayo había organizado la Biblioteca "Juan B. Alberdi", del Centro Socialista local, la que se efectuó en el teatro Español, ante una concurrencia que colmaba la sala.

Participaron en ella el coro compuesto de señoritas y niños, que entonaron "Hijo del Pueblo" y "La Internacional", acompañados por la orquesta que integraban los ejecutantes Landín, Máspero y del Campo; el niño Edgardo Ibarra recitó "Residuos de fábrica", y la señorita Alarcón declamó varias composiciones.

El compañero Havaux, delegado del C. E., que fuera presentado por el ciudadano R. Gorri, pronunció un interesante conferencia sobre el 1º de Mayo, la que dejó en el auditorio una impresión immejorable.

Un conjunto de aficionados locales representó la obra "Magdalena", en cuya interpretación participaron las señoritas María y Elena Gorri y Argentina Mangino, y los ciudadanos José L. Arley y Attilio Ricagno, todos los cuales fueron muy aplaudidos. — Correspondiente.

## EN SAN JUSTO

SAN JUSTO (Santa Fe), 4. — Con motivo del Día de los Trabajadores, llevóse a cabo en la plaza pública de este pueblo, la anunciada conferencia, organizada por el Centro Socialista de Laguna Paiva, en combinación con el de Santa Fe.

Abrió el acto el compañero Alberto, continuando luego Ritvo, y finalizando el ciudadano Ramón Vera con una vibrante arenga que el público aplaudió en diversos pasajes.

Se notó entre los oyentes, una gran simpatía hacia el socialismo, pese a ser algo aun desconocido, teniéndose la seguridad de que en oportunidad no lejana sea este pueblo conquistado por nuestras ideas.

En este acto se repartió un buen número de suplementos extraordinarios de "La Vanguardia". — Correspondiente.

## EN COLONIA BARON

COLONIA BARON, 4. — En esta localidad se festejó el Día del Trabajo con un almuerzo de camaradería que reunía a unas cien personas, llevándose más tarde a cabo, el acto que el Centro local tenía anunciado para las 14 horas y en el cual usaron de la palabra ante un elevado número de ciudadanos, los compañeros de General Pico, M. Díaz, F. Burruyry y T. Zucconi, siendo todos ellos muy aplaudidos por el público. — Correspondiente.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

## Actividades Deportivas

### LA PRIMERA SERIE POR EL CAMPEONATO DEL MUNDO

#### Argentina v. Suecia

El sorteo practicado para la primera serie por el campeonato del mundo, a realizarse próximamente en Roma, dió el siguiente resultado:

Argentina v. Suecia, Brasil v. España, Checoslovaquia v. Rumania, Hungría v. Egipto, Holanda v. Suiza, Austria v. Francia, Alemania v. Bélgica, Estados Unidos v. México y el ganador de este match jugará con Italia.

### Festivales del Club Social y Sportivo Buenos Aires

Para hoy sábado, a las 22, el Club Social y Sportivo Buenos Aires, ha organizado una reunión danzante en sus salones de la Av. Gaona 1327.

La misma entidad prepara dos nuevos festivales para el jueves 24, a las 22, y el viernes 25, a las 16.

### Carrera Ciclista Para Tercera Categoría, Libre

SE REALIZARA MAÑANA, DOMINGO

La C. D. del club ciclista Resistencia, organiza para mañana domingo 6, una prueba para corredores de 3a. categoría, libre, y sobre un recorrido de 40 kilómetros.

Se han instituido varios premios, como ser: tubos, pedales, cadenas y ruedas y púnteras.

Las inscripciones se reciben en la secretaría calle Av. Mitre 2901, Saenz Peña, \$ 0.50, no socios \$ 1.

(VIENE DE LA PAG. SIETE)

### EN JACINTO ARAUZ

JACINTO ARAUZ, 4. — Todo un éxito resultó el desarrollo del programa preparado por el Centro Socialista para festejar el 1º de Mayo. A mediodía se efectuó una comida de camaradería a la que concurrió un crecido número de afiliados y simpatizantes acompañados de sus respectivas familias, destacándose la presencia de un grupo de señoritas que dieron una nota simpática en la reunión.

A las 16 horas se realizó el mitin en la plaza pública; ante numeroso y entusiasta público abrió el acto el ciudadano Jesús González, presentando a los oradores designados, ciudadanos Rosendo Linares y Alberto Murphy, quienes fueron eschuchados con gran interés por los concurrentes. El ciudadano Julian Ruiz dio lectura al orden del día que el C. E. Ejecutivo sancionó al efecto, dándose con esto por finalizado el acto.

Dentro del mayor entusiasmo, entonando himnos obreros, se disolvió la concurrencia yendo en gran número hasta el local del Centro Socialista, donde el ciudadano Linares hizo nuevamente uso de la palabra.

Por la noche se efectuó la anuncia velada cinematográfica que a beneficio del Centro Socialista organizó la C. A. del mismo. Bajo el doble aspecto cultural y financiero, esta velada resultó un exponente de la simpatía con que el Partido Socialista cuenta en esta localidad. — Correspondiente.

### EN PATRICIOS

PATRICIOS, 4. — Con la asistencia de numeroso público, realizóse el 1º de Mayo, la velada cinematográfica y conferencia a cargo del compañero Edgardo Ibarra recitó "Residuos de fábrica", y la señorita Alarcón declamó varias composiciones.

Participaron en ella el coro compuesto de señoritas y niños, que entonaron "Hijo del Pueblo" y "La Internacional", acompañados por la orquesta que integraban los ejecutantes Landín, Máspero y del Campo; el niño Edgardo Ibarra recitó "Residuos de fábrica", y la señorita Alarcón declamó varias composiciones.

### EN BASAVILBASO

BASAVILBASO, 4. — De acuerdo al programa de actos organizado por este Centro, llevóse a cabo la velada y conferencia, en el cine salón teatro Astral.

Con una nítida concurrencia se abrió el acto, haciendo uso de la palabra los compañeros Luis Moreira, Angel M. Giménez y Julio Serebinsky.

### EN LABOULAYE

LABOULAYE, 4. — Ante una apreciable cantidad de público, entre el que se distinguían numerosas mujeres simpatizantes, realizóse en la plaza General Paz, el anunciado acto público conmemorativo del 1º de Mayo.

La comisión pro 1º de mayo había designado al ciudadano A. C. Vera para que abriera el acto e hiciera la presentación de los oradores; Horacio Vose, por el Sindicato de Oficios Varios; Justo Delgado, por la Unión Ferroviaria; Pedro J. Pescio, por La Fraternidad, y el compañero Juan A. López, affiliado del Centro Socialista de Rufino.

Ocupáronse los oradores de los diversos problemas que agitan la vida diaria en el universo, y destacaron especialmente la situación política y económica de nuestro país. — Correspondiente.

\* \* \*

### PIDESE EN MEXICO LA PENA DE MUERTE

MEXICO, 4. — A consecuencia de la muerte del sanguinario criminal Santiago Rodríguez Silva ultimado por el policía que lo llevaba detenido cuando aquél se volvió contra el agente tratando de darle muerte para escapar, los diarios han emprendido una campaña en favor del restablecimiento de la pena capital, la cual fué abolido el año 1929, como medio de abatir la ola de criminalidad.

Se notó entre los oyentes, una gran simpatía hacia el socialismo, pese a ser algo aun desconocido, teniéndose la seguridad de que en oportunidad no lejana sea este pueblo conquistado por nuestras ideas.

En este acto se repartió un buen número de suplementos extraordinarios de "La Vanguardia". — Correspondiente.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

### NAVEGACION ISLEÑA S. A.

EXCURSIONES FLUVIALES POR LAS islas del Delta. Puraflane familiar. Todos los domingos, vapor "Rivadavia". Salida de Canal San Fernando, a las 9 y 30 horas. Regreso a las 19 horas. Arroyo "los de la Isla" de la Isla, hermosos panoramas de los ríos Santa Fe, Capitán, Paraná de las Palmas, Canal Arias, Luján, Tigre, etc. Escala después del almuerzo en un recorrido de las Palmas. Pasajes incluido almuerzo con vino, té y quesos: \$ 6; menores, \$ 3. Pasajes fijos al vapor, \$ 1. Paseo: "Tigre" y "San Fernando". Navegación Isleña S. A. (boleto gratuito para automóviles). Omnibus a \$ 0.10, de Estación San Fernando al vapor.

CHACARITA JUNIORS v. Huracán, en Humboldt 240.

RIVER PLATE v. Talleres-Lanús, en la Av. Alvear y Tagle.

Todos estos encuentros deberán iniciarse a las 14.30.

### Transmisiones por Radio del Club Sportivo Barracas

Por intermedio de "Onda Deportiva", transmisión que se efectúa por L. S. 6, Radio del Pueblo, el Club Sportivo Barracas, todos los días lunes, de 19 a 20 horas, difundirá para sus asociados y públicos en general, un extracto de sus principales actividades semanales, tanto deportivas como sociales y culturales.

### Cómo Formará Argentino de Témperley Mañana

Frente a Sportivo Acausso, en Témperley, el club Argentino de Témperley presentará mañana el siguiente equipo:

J. Massobrio; H. Paglia y V. Páez; E. Etchegoyen, F. Rizzo y E. Calabrese; J. Diaz, C. Flotta, D. Belucci, L. Ravejo y S. González.

Las inscripciones se reciben en la secretaría calle Av. Mitre 2901, Saenz Peña, \$ 0.50, no socios \$ 1.

La C. D. del club ciclista Resistencia, organiza para mañana domingo 6, una prueba para corredores de 3a. categoría, libre, y sobre un recorrido de 40 kilómetros.

Se han instituido varios premios, como ser: tubos, pedales, cadenas y ruedas y púnteras.

Las inscripciones se reciben en la secretaría calle Av. Mitre 2901, Saenz Peña, \$ 0.50, no socios \$ 1.

La C. D. del club ciclista Resistencia, organiza para mañana domingo 6, una prueba para corredores de 3a. categoría, libre, y sobre un recorrido de 40 kilómetros.

Se han instituido varios premios, como ser: tubos, pedales, cadenas y ruedas y púnteras.

Las inscripciones se reciben en la secretaría calle Av. Mitre 2901, Saenz Peña, \$ 0.50, no socios \$ 1.

La C. D. del club ciclista Resistencia, organiza para mañana domingo 6, una prueba para corredores de 3a. categoría, libre, y sobre un recorrido de 40 kilómetros.

Se han instituido varios premios, como ser: tubos, pedales, cadenas y ruedas y púnteras.

Las inscripciones se reciben en la secretaría calle Av. Mitre 2901, Saenz Peña, \$ 0.50, no socios \$ 1.

La C. D. del club ciclista Resistencia, organiza para mañana domingo 6, una prueba para corredores de 3a. categoría, libre, y sobre un recorrido de 40 kilómetros.

Se han instituido varios premios, como ser: tubos, pedales, cadenas y ruedas y púnteras.

Las inscripciones se reciben en la secretaría calle Av. Mitre 2901, Saenz Peña, \$ 0.50, no socios \$ 1.

La C. D. del club ciclista Resistencia, organiza para mañana domingo 6, una prueba para corredores de 3a. categoría, libre, y sobre un recorrido de 40 kilómetros.

Se han instituido varios premios, como ser: tubos, pedales, cadenas y ruedas y púnteras.

Las inscripciones se reciben en la secretaría calle Av. Mitre 2901, Saenz Peña, \$ 0.50, no socios \$ 1.

La C. D. del club ciclista Resistencia, organiza para mañana domingo 6, una prueba para corredores de 3a. categoría, libre, y sobre un recorrido de 40 kilómetros.

Se han instituido varios premios, como ser: tubos, pedales, cadenas y ruedas y púnteras.

Las inscripciones se reciben en la secretaría calle Av. Mitre 2901, Saenz Peña, \$ 0.50, no socios \$ 1.

La C. D. del club ciclista Resistencia, organiza para mañana domingo 6, una prueba para corredores de 3a. categoría, libre, y sobre un recorrido de 40 kilómetros.

Se han instituido varios premios, como ser: tubos, pedales, cadenas y ruedas y púnteras.

Las inscripciones se reciben en la secretaría calle Av. Mitre 2901, Saenz Peña, \$ 0.50, no socios \$ 1.

La C. D. del club ciclista Resistencia, organiza para mañana domingo 6, una prueba para corredores de 3a. categoría, libre, y sobre un recorrido de 40 kilómetros.

Se han instituido varios premios, como ser: tubos, pedales, cadenas y ruedas y púnteras.

Las inscripciones se reciben en la secretaría calle Av. Mitre 2901, Saenz Peña, \$ 0.50, no socios \$ 1.

La C. D. del club ciclista Resistencia, organiza para mañana domingo 6, una prueba para corredores de 3a. categoría, libre, y sobre un recorrido de 40 kilómetros.

Se han instituido varios premios, como ser: tubos, pedales, cadenas y ruedas y púnteras.

Las inscripciones se reciben en la secretaría calle Av. Mitre 2901, Saenz Peña, \$ 0.50, no socios \$ 1.

La C. D. del club ciclista Resistencia, organiza para mañana domingo 6, una prueba para corredores de 3a. categoría, libre, y sobre un recorrido de 40 kilómetros.

Se han instituido varios premios, como ser: tubos, pedales, cadenas y ruedas y púnteras.

Las inscripciones se reciben en la secretaría calle Av. Mitre 2901, Saenz Peña, \$ 0.50, no socios \$ 1.

La C. D. del club ciclista Resistencia, organiza para mañana domingo 6, una prueba para corredores de 3a. categoría, libre, y sobre un recorrido de 40 kilómetros.

Se han instituido varios premios, como ser: tubos, pedales, cadenas y ruedas y púnteras.

Las inscripciones se reciben en la secretaría calle Av. Mitre 2901, Saenz Peña, \$ 0.50, no socios \$ 1.

La C. D. del club ciclista Resistencia, organiza para mañana domingo 6, una prueba para corredores de 3a. categoría, libre, y sobre un recorrido de 40 kilómetros.

Se han instituido varios premios, como ser: tubos, pedales, cadenas y ruedas y púnt

# HUELGA DE HAMBRE EN UNA MINA

LINARES, 4. — En la mina de Arrayanes, mantienen la huelga de brazos caídos 208 mineros, los cuales se niegan a salir de los pozos donde hace 48 horas que no comen.

Solidarizándose con los mineros, se han declarado en huelga los obreros tranviarios y panaderos de la ciudad.

LA HUELGA EN ZARAGOZA

(MADRID, 4). — El ministro de la gobernanza, Salazar Alonso, partirá hoy con destino a Zaragoza con objetivo

de estudiar sobre el terreno los medios susceptibles de resolver la huelga general declarada en dicha ciudad y que al parecer ha entrado en vías de arreglo.

La compañía de tranvías logró un acuerdo con los obreros, que próximamente se reintegrarán al trabajo. La

compañía de autobuses las ha iniciado satisfactoriamente y los empleados mercantiles han logrado reintegrarse todos al trabajo, sin represalias punitivas.

Ante los anuncios de la llegada del ministro de la gobernanza, Salazar Alonso, la comisión de las fuerzas vivas ha desistido de ir a Madrid.

## 208 obreros de la mina de Arrayanes se niegan a salir de los pozos absteniéndose de comer

### LA HUELGA EN ZARAGOZA

Estudiada la ley de contratos de cultivos, que promulgó la Generalidad de Cataluña, el gobierno convino en que se trata de una materia que compete al parlamento español y se acordó entablar recurso de competencia ante el tribunal de garantías.

La importación de maíz a TRUEQUE

(MADRID, 4). — El diario "El Sol", en su sección económica y financiera, recoge un rumor según el cual el reciente concurso abierto para la importación de maíz a cambio de exportaciones de arroz podría ser anulado, confiándose la operación al Banco Exterior.

El diario cree saber que el gobierno no insistirá para que la mayor parte de las importaciones sean conducidas por barcos españoles.

EL GABINETE ESTUDIA LA SITUACIÓN

(MADRID, 4). — Una nota facilitada a los periodistas, después del consejo de ministros, dice que éste se ocupó de los problemas políticos y sociales en curso y especialmente de la huelga de Zaragoza y la de metalúrgicos de Madrid. El gobierno se mostró conforme con la marcha del ministro de la gobernanza a Zaragoza.

Acerca de la huelga de metalúrgicos, el ministro de trabajo aseguró que el consejo de trabajo, en que se hallan representados los patronos y obreros, decretará urgentemente un proyecto de acuerdo, que serviría para poner término a la huelga, reconociendo el gobierno que ella está causando considerables estragos.

ESTUDIADA LA LEY DE CONTRATOS DE CULTIVOS

(MADRID, 4). — Una nota facilitada a los periodistas, después del consejo de ministros, dice que éste se ocupó de los problemas políticos y sociales en curso y especialmente de la huelga de Zaragoza y la de metalúrgicos de Madrid. El gobierno se mostró conforme con la marcha del ministro de la gobernanza a Zaragoza.

Acerca de la huelga de metalúrgicos, el ministro de trabajo aseguró que el consejo de trabajo, en que se hallan representados los patronos y obreros, decretará urgentemente un proyecto de acuerdo, que serviría para poner término a la huelga, reconociendo el gobierno que ella está causando considerables estragos.

EVASIÓN DE PRESOS

(BARCELONA, 4). — Esta mañana, cinco detenidos se evadieron de la cárcel de Puigcerdá, situada cerca de la frontera francesa. Los guardias de la aduana detuvieron a dos fugitivos que fueron conducidos nuevamente a

la cárcel. Habiéndose propalado en la ciudad que los fugitivos detenidos habían sido maltratados por los funcionarios de la cárcel, se produjo una manifestación tumultuosa de protesta. Los manifestantes arrojaron piedras sobre la cárcel y rompieron varios vidrios, teniendo que intervenir

la fuerza pública para dispersar a los manifestantes.

EL PARO OBRERO

(MADRID, 4). — Las estadísticas del paro obrero en España al 31 de marzo de 1934, indican que se encontraban en ese caso 666.628 obreros. A fines de enero eran 625.097, y a fines de febrero 605.745.

Los parados a fines de marzo son 416.070 obreros agrícolas y forestales; 92.654 de construcción; 34.493 metalúrgicos; 15.434 del ramo de maderas y los restantes de otras industrias.

Un Incendio, en Nueva York, Causó Perjuicios por Quince Millones

EL PROYECTO DE REFORMA FISCAL

(NUEVA YORK, 4). — En el barrio de Brooklyn se declaró un violento incendio que destruyó todas las instalaciones y mercaderías de los depósitos de goma, bambú y caucho

pertenecientes a la compañía de navegación Barber.

El incendio ocasionó pérdidas por valor de 15 millones de dólares.

AUMENTO DE IMPUESTOS

(WASHINGTON, 4). — El senado de la cámara de representantes, llegó a un acuerdo sobre el proyecto de reforma fiscal que se discutía desde el pasado mes de febrero.

Se calcula que mediante dicho proyecto, el tesoro logrará obtener un nuevo ingreso de 417.000.000 de dólares ya que en el mismo se prevé un impuesto normal de 4 ojo sobre todas las rentas en lugar de 4 ojo para los primeros 4.000 y de 8 ojo para las rentas superiores a dicha cifra como había sido previsto en la ley precedente.

Asimismo las sobretasas adicionales sobre el total de los ingresos, son elevadas de 4 a 50 ojo en lugar del 1 al 55 por ciento.

El proyecto prevé la publicación de las planillas de impuestos, lo que contribuirá a evitar los fraudes fiscales.

Los impuestos que afectan al capital en acción y los beneficios no distribuidos de las sociedades y empresas, serán aumentados de forma a lograr un ingreso suplementario de 95 millones de dólares, salvo las empresas ferroviarias, salvo las empresas ferroviarias, presentar en lo sucesivo una única declaración para todas sus cursales.

SÍSMICO EN ALASKA

(ANCHORAGE (Alaska), 4). — En esta ciudad y en Fairbanks sintióse ayer, a las 18.31, fuertes sacudidas sísmicas, las cuales, según las informaciones que se tienen hasta ahora, no causaron víctimas personales.

Los daños materiales ocasionados en esta ciudad fueron de poca importancia.

EL TEMPORAL DESTROZÓ UN BARCO BRASILEÑO

(RIO DE JANEIRO, 4). — Según un despacho del corresponsal de la agencia brasileña en Manaos, una tormenta desencadenada en el río Amazonas, destrozó al buque fluvial "Arapijana", poniendo en peligro las vidas de 58 pasajeros incluso de 22 niños.

El cañonero colombiano Mariscal Sucre acudió en auxilio de los naufragios, salvando a los 58 pasajeros.

El naufragio ocurrió cerca de Colón.

EL COMANDANTE DEL SUCRE, CAPITÁN GALLINDO, QUE DIRIGIÓ EL SALVAMENTO SUMINISTRÓ A LOS NAUFRAGOS ALIMENTOS Y REFUGIO A BORDO DEL CAÑONERO, CONDÉNANDOLOS DESPUES A MANAOS.

PARAGUAY TOMARA REPRESALIAS CON LOS PRIS. DE GUERRA

(ASUNCIÓN, 4). — El ministerio de defensa comunica: "El gobierno ha resuelto, ante los actos de barbarie cometidos por el ejército boliviano, tomar severas medidas con los prisioneros de guerra, cumpliendo literalmente las advertencias hechas en su oportunidad. Esas medidas serán mantenidas mientras Bolivia no cumpla su compromiso solemnemente, a no violar las costumbres de guerra."

PROTESTAS DE ESTUDIANTES EN LA HABANA

(LA HABANA, 4). — Los estudiantes de Santa Clara se han declarado en huelga protestando por los choques ocurridos ayer en La Habana entre estudiantes del Instituto y las fuerzas del ejército.

Los estudiantes de La Habana decidieron hoy si irán a la huelga.

EL líder estudiantil, Rubén de León, uno de los principales sostenedores del gobierno del ex presidente Gran Martín, hizo las declaraciones siguientes acerca de los sucesos últimos: "Es evidente que ni el gobierno ni el coronel Batista pueden controlar a las tropas. Los estudiantes universitarios no permitirán que esos incidentes pasen sin tomar alguna acción".

Los profesores de todos los establecimientos de estudios superiores protestaron ante el presidente Mendieta contra la represión de parte del ejército.

Las autoridades dictaron medidas especiales para impedir que se produzcan desórdenes el 12 del corriente, en que llegaría a esta capital el ex presidente provisional, doctor Gran.

AGRUOPACION ARTISTICA "JUAN B. JUSTO"

La masa coral de la Agrupación Artística "Juan B. Justo" intervendrá mañana en las sesiones del congreso, entonando los himnos socialistas.

La audiencia dará comienzo alrededor de las 18.30 horas.

EJECUTARON A DOS ASESINOS

(LONDRES, 4). — Fueron ejecutados en la horca de la cárcel de Wandsworth, suplentes, Julio Echegaray y Joaquín Sánchez.

SE PREPARA OTRO ATAQUE

(EL CAIRO, 4). — El emir Faycal, actualmente al frente de las tropas que ocupan Hodeida, prepara un ataque contra Sana, capital del Yemen.

Por su parte, el consejo de guerra del Yemen, después de la vibrante proclama hecha por el imán, en la que solicitó la cooperación de todos, resolvió por unanimidad defender Sana hasta derramar la última gota de sangre.

Grandes cantidades de municiones y cañones de montaña, son enviados a las tropas wahabitas.

FRANCIA Y EL DESARME

(LONDRES, 4). — De fuerte fidelidad, se sabe que el gobierno británico

fue informado secretamente desde París de que Francia tiene intención de dar por terminada definitivamente la conferencia de armamentos cuando la comisión general de la misma se reúna en Ginebra el 29 del corriente.

En caso de llevarse efecto este propósito, el gabinete británico, según se tiene entendido, encarárará mejorablemente la posición de las fuerzas militares de la Gran Bretaña y notablemente las de aviación.

A tales informaciones se deberán las misteriosas reuniones celebradas últimamente por el comité de desarme del gabinete.

EJECUTARON A DOS ASESINOS

(LONDRES, 4). — Fueron ejecutados en la horca de la cárcel de Wandsworth, suplentes, Julio Echegaray y Joaquín Sánchez.

SE PREPARA OTRO ATAQUE

(EL CAIRO, 4). — El emir Faycal, actualmente al frente de las tropas que ocupan Hodeida, prepara un ataque contra Sana, capital del Yemen.

Por su parte, el consejo de guerra del Yemen, después de la vibrante proclama hecha por el imán, en la que solicitó la cooperación de todos,

resolvió por unanimidad defender Sana hasta derramar la última gota de sangre.

Grandes cantidades de municiones y cañones de montaña, son enviados a las tropas wahabitas.

FRANCIA Y EL DESARME

(LONDRES, 4). — De fuerte fidelidad,

se sabe que el gobierno británico

fue informado secretamente desde París de que Francia tiene intención

de dar por terminada definitivamente

la conferencia de armamentos cuando la comisión general de la misma

se reúna en Ginebra el 29 del corriente.

En caso de llevarse efecto este

propósito, el gabinete británico, según

se tiene entendido, encarárará mejorablemente la posición de las

fuerzas militares de la Gran Bretaña

y notablemente las de aviación.

A tales informaciones se deberán

las misteriosas reuniones celebradas

últimamente por el comité de desarme

del gabinete.

EN EL DIA CON SUS COTIZACIONES

Para poder estar representadas en el congreso, las agrupaciones deben haber cotizado a la caja central por lo menos hasta el mes de febrero de 1934 inclusive.

DELEGADOS DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL Y FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

El Comité Ejecutivo Nacional ha designado al doctor Nicolás Repetto como delegado de dicho organismo ante el Congreso Juvenil.

La Federación Socialista de la Capital estará representada por intermedio del compatriota Marcelino Buyán.

CONTRIBUCION DE LAS JUVENTUDES

Los tesoros de las JJ. SS. de la capital y pueblos circunvecinos que aún no han hecho efectiva la respectiva contribución, deben hacerlo hoy mismo antes de iniciarse el congreso.

A LOS DELEGADOS

Los compatrios que han sido designados delegados, deben presentar su credencial y se les munirá de una tarjeta especial, que deberá ser presentada para poder tener acceso a la sala de sesiones.

QUIENES PODRAN CONCURRIR A LA BARRA

A la barra sólo tendrán entrada los afiliados a la Confederación Juvenil Socialista y al Partido Socialista, siempre que acrediten su condición de tales con el carnet de afiliación y que hayan abonado a la caja de la agrupación por lo menos hasta el mes de febrero de 1934. Bajo ningún concepto se permitirá la entrada a quienes no se encuentren en esas condiciones.

MIEMBROS DEL COMITE CENTRAL EN LAS COMISIONES

Para representar al Comité en las comisiones se han designado a los siguientes compañeros:

Comisión de poderes: Ismael Iligo Carrera y Armando C. Perazzoli.

1a. Comisión: Luis R. Abbene.

2a. Comisión: Enrique Broquen y Armando C. Perazzoli.

3a. Comisión: José R. Dono.

AGRUOPACION ARTISTICA "JUAN B. JUSTO"

La masa coral de la Agrupación Artística "Juan B. Justo" intervendrá

mañana en las sesiones del congreso, entonando los himnos socialistas.

La audiencia dará comienzo alrededor de las 18.30 horas.

# Semana Legal de Trabajo de 40 Horas

CONTINUA EL PAGO A LOS MAESTROS

En la tesorería del Consejo nacional de educación se pagarán hoy, de 9 a 10, los sueldos, gastos y alquileres por el mes de marzo último, a las escuelas de la capital, correspondientes a los consejos escolares VII al XIV, inclusive.

CONFERENCIA CON EL CANCELLER DEL MINISTRO DE BOLIVIA

Ayer tarde mantuvo una larga entrevista con el titular de relaciones exteriores, el ministro de Bolivia doctor Carlos Rojas.

A pesar del hermetismo oficial, podemos asegurar que dicha conferencia fué debida a un pedido de informaciones hecha al representante del país vecino, a raíz del bombardeo de Puerto Guarani y Mihanovich por aviones bolivianos. El ministro Rojas habría prometido enviar un informe oficial a la mayor brevedad posible.

Poco antes habíanse entrevistado con el ministro un grupo de industriales y comerciantes argentinos con fuertes intereses en la región afectada por las incursiones aéreas bolivianas, para solicitar la intervención de nuestro gobierno, en el sentido de que gestione ante el de La Paz la cesación de ataques a poblaciones indefensas.

LOS DOMINGOS DE LA SOCIEDAD LUZ

Visita al Museo Municipal

Mañana, domingo a las 15 horas, se iniciarán las visitas de estudio de la Sociedad, concurriendo al Museo Municipal de la calle Corrientes 939, será presidida de un comentado histórico sobre la ciudad de Buenos Aires durante el coloniaje, según los cronistas de la época.

EL INTENDENTE Y SUS SECRETARIOS VISITARON EL C. DELIBERANTE

Con motivo de la constitución del concejo deliberante, en la tarde de ayer el intendente municipal, doctor Vedia y Mitre realizó una visita de cortesía a ese cuerpo para saludar a sus autoridades respectivas.

El intendente concurre, acompañado por sus secretarios de obras públicas, doctor Américo Razzori y de hacienda, doctor Attilio Dell'Oro Maini, siendo recibido por el presidente del concejo, doctor Fortunato Zabala Vicondo, el vicepresidente 1º, Reinaldo Elena, el vicepresidente 2º, doctor Manuel V. Carbonell, el secretario, Ernesto Oviedo, y el subsecretario, Félix J. Zolezzi.

En el despacho del presidente hablaron sobre temas generales de la administración edilicia y se reiteraron los propósitos de colaboración que unían a ambas ramas de la municipalidad.

## Etemérides

5 de Mayo

FIESTAS MAYAS. (1813). — La Asamblea General declara el día 25 de mayo, día de fiesta cívica fundándose en que los hombres libres deben immortalizar la fecha en que se quemó el ídolo y derribó el altar de la tiranía.

CARLOS MARX. (1818). — Nace en Tréveris (Prusia), el fundador del socialismo científico, Carlos Marx. (Murió el 14 de marzo de 1883).

NAPOLEÓN I. (1821). — General de la república francesa que difundió los propósitos y las ideas de la revolución por toda Europa; primer cónsul de Francia y emperador durante más de diez años. Napoleón Bonaparte — triunfador en cien combates, derrotado para siempre en Waterloo — es una figura compleja y discutida. Nació en Górgona el 15 de agosto de 1769 y murió en la isla Santa Elena el 5 de mayo de 1821.

TELEGRAFO A ROSARIO. — (1869). — Desde la fecha Buenos Aires y Rosario quedan unidas por el servicio de telégrafo eléctrico.

AVENIDA DE MAYO. (1889). — Se entrega al servicio público la Avenida de Mayo, iniciativa del intendente Alvear.

QUÍMICO HOFMANN. (1892). — El nombre del químico alemán Augusto W. von Hofmann está vinculado a los estudios de las combinaciones del nitrógeno y del fósforo que tuvieron enorme importancia para el desarrollo de la industria de los colorantes de la brea. (Nació el 8 de abril de 1818 y murió el 5 de mayo de 1892).

AMANCIO ALCORTA. (1902). — Jurisconsulto y escritor, Amancio Alcorta ocupó altos cargos en las funciones políticas del país (juez, fiscal de gobierno, ministro), distinguiéndose por su espíritu liberal. Ha dejado un libro de mucha valor sobre la enseñanza secundaria. (Nació el 27 de marzo de 1842 y murió el 5 de mayo de 1902).

Reglamentóse la Carrera Administrativa Municipal

La intendencia expidió ayer el decreto respectivo

En el día de ayer, por la tarde, medio de la secretaría de hacienda, el intendente municipal ha expedido un decreto reglamentando la carrera administrativa municipal.

Dicho decreto cuya parte fundamental damos a continuación, fija las condiciones de ingreso, límites de edad, clasificación, pruebas de idoneidad y otros puntos relativos a la carrera del empleado municipal.

Dice el decreto que todo aspirante al ingreso a la administración municipal deberá establecer en su solicitud la especialidad de la carrera a que deseas acceder.

A los efectos de este artículo establecen las siguientes carreras dentro del personal de la comuna:

1. Carreras de administración: a) administrativas; b) contables; c) de policía municipal.
2. Carreras técnicos-profesionales, clasificadas por profesionales, que podrán ser materia de reglamentaciones separadas.
3. Obreros especializados, y asimilados por los distintos oficios
4. Obreros no especializados.
5. Personal de servicio.

Edad para las distintas categorías

En lo que respecta a la edad, fijan los siguientes límites para el ingreso en cargos de las distintas categorías del escalafón:

Auxiliar y ayudantes, por concurso: entre 17 y 35 años; por designación directa, entre 22 y 35 años.

Oficial administrativo o técnico profesional: por concurso, entre 22 y 50 años; por designación directa, entre 22 y 40 años.

Oficial obrero o de servicio: por concurso, entre 22 y 45 años; por designación directa, entre 22 y 40 años.

El ingreso

Todo aspirante deberá suministrar a la oficina de personal los datos personales y antecedentes que pueda aportar sobre su capacidad para la especialización escogida. Deberá, asimismo, presentar con su solicitud los resultados siguientes:

a) Justificación de edad, lo que podrá cumplirse con la libreta de enrolamiento o con la partida de nacimiento;

b) En caso de ser extranjero, comprobante de su residencia mínima de dos años en el país, lo que deberá certificar con un testimonio de la dirección de inmigración e información sumaria prestada ante la Oficina de su país;

c) Certificado de buena conducta y domicilio expedido por la policía del lugar de residencia;

d) Certificado de buena salud y ficha médica expedidos por la Asistencia Pública;

La oficina de personal no garará cursos a las solicitudes que carezcan de alguno de los recaudos indicados en el artículo anterior.

Examen de competencia

Para todos los cargos administrativos, técnicos-profesionales y de obreros especializados en el que el ingreso a la administración municipal pueda ejecutarse por designación directa, se exigirá al aspirante la aprobación previa de un examen de competencia. Se exceptúan de esta disposición únicamente los cargos a los cuales es necesario ingresar poseyendo diploma emitido por universidad nacional.

Este examen será proporcionado a la capacidad requerida para el cargo a que aspire el candidato y igual para todos aquellos que en la misma oportunidad aspiren a igual cargo, aunque tanto deban variar periódicamente.

Forma de las pruebas

Las pruebas serán orales y escritas. La junta emitirá una clasificación fundada, acumulando todos los antecedentes relativos a un mismo aspirante. Para esta clasificación deberá tenerse en cuenta los resultados del examen médico del aspirante efectuado por la Asistencia Pública, así como las informaciones que reciba de las casas o instituciones en que haya trabajado o actuado el aspirante con anterioridad.

La clasificación final del aspirante se hará en la escala de 0 a 9, con la obligación de señalar las rúbricas que se observan en cada prueba. Estas clasificaciones equivaldrán a los siguientes círculos: 0 y 1, en círculo; 2 y 3, regular; 4, normal; 5 y 6, bueno; 7 y 8, muy bueno; 9, sobresaliente. Se considerará aprobado quien registre 4 puntos como mínimo.

Bases para los concursos

Refiéndose más adelante el decreto a las juntas asesoras fijando sus tarifas, que servirán de base para las bases generales de los concursos para la provisión de los cargos de las dependencias de su jurisdicción que tie-

UN ACTO ARTISTICO

HABRA EN LA CASA DEL PUEBLO

El próximo miércoles 9 del corriente, a las 21 horas, actuará el coro de la Agrupación Artística "Juan B. Justo", en un acto a realizarse en el salón de la Casa del Pueblo.

En esa oportunidad serán interpretadas las canciones que tenía preparadas la citada masa coral para la suspendida fiesta del 30 de abril. El programa será completado con algunos números artísticos de interés.

## CONFEDERACION NAC. DE MAESTROS

Hoy, sábado 5, a las 17.30 horas, en su local social, Sarandí 40, se reunirá el comité central de esta entidad, para tratar un importante orden del día.

Mañana, domingo 6, a las 9 horas, en el mismo local, la convención nacional continuará tratando las reformas de la carta orgánica.

## RETIRCO LA CIUDADANIA A UN CONOCIDO TRATANTE DE BLANCAS

Se expidió el procurador general de la nación en el expediente formado contra Mimoun El Malek sobre cancelación de su carta de ciudadanía argentina por haberse colocado en situación de indignidad para tener ese honor.

La cámara federal, por considerar de vida tenue, declaró cancelada la ciudadanía argentina de El Malek por los fundamentos emitidos con motivo del retiro de igual honor al sujeto Amadeo Garesio.

Expresa el doctor Rodríguez Larreta que en el caso de Garesio, después de aceptarse la improcedencia del recurso extraordinario de apelación establecido por el interesado, la Corte Suprema decidió el fondo del asunto, confirmando la sentencia apelada en cuanto declaraba la nulidad de la carta de ciudadanía argentina que poseía el citado Garesio.

Los fundamentos de ese fallo de la Corte son de estricta aplicación al caso de autos, dice el dictaminante, por lo que, dándoles por reproducidos, pide se confirme la sentencia apelada en la parte que ha podido ser materia del recurso.

ciò, corresponde prorrrogarlo, exigir un nuevo examen de capacidad o decreta la confirmación o caducidad del nombramiento.

## Envío Ayer el P. E. al Senado el Decreto Sobre Estado de Sitio

## POSTERGOSE LA FIRMA DEL CONVENIO CON SUIZA

Ayer debió haberse firmado el convenio comercial y agregado financiero entre nuestros países y Suiza, pero, debido a que la legación helvética no recibió todavía ciertas informaciones de importancia, el acto ha sido pospuesto hasta nueva fecha.

## La Situación en Alemania

### NO ES TAN CLARA COMO LA PINTA HITLER

Las noticias que nos llegan de Alemania son contradictorias. A pesar de las precauciones que la censura del tercer Reich toma para que no filtre ninguna información que no sea favorable al régimen, leemos de cuando en cuando algún telegrama del exterior que nos hace entrevistar la verdad sobre lo que allí está pasando.

Al periodo de salvaje persecución a los "marxistas" y a los judíos, que se prolongó por espacio de varios meses después de la elevación de Hitler al cargo de canciller, ha sucedido un periodo de calma relativa, y por lo menos la información corriente a nuestro alcance ya no se hace eco de tantas atrocidades como al principio.

Hitler creyó poder afirmar que había realizado el Estado "totalitario", o sea, un Estado en el que reinaba la uniformidad más absoluta de criterio, sin la menor discrepancia en las opiniones, sin la menor resistencia a los propósitos del gobierno, sin tendencias políticas o ideológicas disidentes con el credo oficial. Se había logrado la unidad absoluta de toda Alemania, unidad que debía dar a esta nación una fuerza incombustible frente a todas las demás naciones. Alemania pensaba como un solo hombre, por el cerebro de su "Führer".

Pero hé aquí que un telegrama procedente de Berlín nos enterá de que ese famoso Estado "totalitario" es todavía un ideal por realizar, y que la uniformidad de criterio, que sin duda alguna, reina en las altas esferas nazistas, no ha llegado a cubrir toda la nación, ni sobre todo a impactar sobre todas las capas sociales.

Ante el temor de que se acicate la corriente de oposición al gobierno —dice la información—, las autoridades han extremado las medidas de vigilancia, ordenando entre otras cosas la suspensión de determinados diarios.

Es decir que existe una corriente de oposición que no pudo ser ahogada, y que son necesarias medidas extremas de vigilancia para poner a cuestas formas de oposición. Es decir, por otro lado, que la misma prensa amordazada, "sincronizada", tiene sus canales de rebelión, y en determinados diarios notan simeones de protestas y de ataques a las autoridades.

La dirección de propaganda del Reich tiene qué hacer "contra los derrotistas y autores de sabotaje, así como contra los que simulan el odio y tratan de perturbar la obra de reconstrucción nacional-socialista". Y agrega la información que según declaraciones de la misma dirección de propaganda, "en un ritmo sin precedentes se han sucedido las reuniones, demostraciones y manifestaciones a fin de sublevar al pueblo contra el régimen, y que esa avalancha debe desaparecer".

Sobran estos datos de fuente oficial para que sepamos que en Alemania no reina la paz idílica en que se nos quiso hacer creer.

Ha fracasado o está fracasando la panacea nacional-socialista. No se alimenta mucho tiempo un pueblo con palabras y con promesas. La ilusión creada en una gran parte del pueblo de Alemania, por medio de la energética y hábil propaganda nazi, de que la eliminación de los judíos del campo de la lucha económica, y de que la supresión de los antagonismos de clase por medio de la eliminación de los que al parecer los fomentaban por el simple hecho de su presencia, o sea los "marxistas", traería la prosperidad y la abundancia en todos los hogares, ya ha desaparecido.

La persecución a los judíos no ha traído más que desencuentos a los alemanes, en cuanto a prosperidad económica se refiere. Y la supuesta eliminación de los "marxistas" no ha tenido la virtud de calmar el hambre de los que no trabajan y no comen.

No se trata de deducir del telegrama que comentamos, que la situación de Alemania se está volviendo completamente adversa a los nazis. Estos han tenido tiempo para afirmar sus posiciones, y, sin duda, colocarse en condición de presentar resistencia a sus adversarios internos. Pero nos hasta saber por hoy que en Alemania hay espíritus que llaman, hombres que se exponen a severas represalias criticando y dando al Gobierno dictatorial.

En un proyecto del doctor Enrique Dickmann, se contemplan nuevos aspectos del problema

Nuestro compañero el diputado nacional doctor Enrique Dickmann ha depositado, en la secretaría de la cámara de que forma parte, un nuevo proyecto de ley relacionado con la implantación de la semana legal de trabajo de 40 horas, asunto éste que ya fuera objeto de un proyecto anterior del mismo legislador socialista y que no fué despachado por la cámara.

Este proyecto tendrá entrada en la primera sesión ordinaria que celebrará la cámara el lunes próximo y pasará a estudio de la comisión de legislación.

He aquí el texto íntegro del proyecto:

El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1º — En las manufaturas, fábricas, usinas, talleres de construcciones, en las minas y canteras, en las empresas de transporte, de carga y descarga, en las casas comerciales, en las oficinas, bancos y compañías de seguros, así como en las dependencias de todos estos establecimientos, de cualquier naturaleza,

que se adaptan a las características actuales del problema y que responden, también, a lo que numerosos gremios obreros han sugerido como indispensable para lograr la finalidad social y económica que persigue el establecimiento legal de la semana limitada de trabajo.

Por uno de los nuevos artículos del proyecto en cuestión, se autoriza al poder ejecutivo a reducir la jornada de trabajo hasta a siete horas diarias o treinta y cinco semanas

"en determinadas ramas de ocupación o en general, con intervención de la organización obrera y patronal en el respectivo ramo o en general".

Consultá esta disposición, como se ve, la posibilidad de llegar hasta el máximo de 35 horas semanales, "en caso de que las condiciones económicas o de ocupación lo hiciera necesario", vale decir, si aumentara el número de parados forzados o si se hiciera más precaria la subsistencia para un mayor número de personas.

Otro aspecto nuevo del problema que contempla el proyecto es el que refiere a la necesidad de mantener la integridad de los salarios aun cuando se reduzcan las horas de trabajo. La prohibición de reducir "el salario, sueldo u otra forma de remuneración con motivo de las reducciones en la duración del trabajo", está fijada en el artículo 3º del proyecto, cuya inclusión se ha hecho teniendo en cuenta la experiencia sufrida por los obreros y empleados de muchas industrias cuyos jornales o sueldos se vieron mermados tan pronto como se sancionó la ley de las 44 horas semanales de trabajo, que rige en la actualidad.